

gusto de Lemannenses en el gadon imposible de
que anteriormente se — — — — —

Con lo cual, — — — — — y habiendose preven
tado el Alcalde pedaneo — — — — — del distrito de Pénico
y Pungana, Manuel Martínez, elegido por el Señor
Jefe Superior Político, tomado posesion de su cargo y
prestado el juramento prevenido por la Ley, se dió
por terminada esta Sesion que firmarán D. D. de
que certifico —

Forma de pose
sion de un Al
calde pedaneo.

[Handwritten signatures and names:]
Islerias, Melgares, Blane, Cambas
Morales, Robles, Gutierrez
Mora, María Islerias
Pelegrina, Mariano
Lopez Egea, y Aguirre
Pedro Antonio
del Olmo
Pío

Concejales

- Pedro Pineda
- D. Pascual Garcia Melgares.
- D. José Maria Canobas
- D. Francisco de Pedro Martin
- D. Mateo Navarro.
- D. Nicolás Barca
- D. Gregorio Morca

En la villa de Guaymas a Pases de Enero de mil ochocien
tos cuarenta y ocho: Convidados los D. D. individuos del ayun
tamiento en la Sala Comunal para celebrar Sesion extraordi
naria a que concurio Sr. Pineda, se procedió al des
pacho de negocios señalados para esta Sesion en la
forma que sigue.

Leida el acta de la anterior, quedo aprobada.
Lo siguiente se dió lectura al D. D.

